



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 19 NOV 2021

VISTO: El Expediente S01:0001990/2021 –Secretaría General de Ciencia y Tecnología -Convenio Específico de Colaboración Científico-Tecnológica, entre la Universidad Nacional de Misiones y la empresa HMA4 S.A.; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el Convenio tiene como objeto la generación de un ámbito de colaboración mutua, entre las partes con la finalidad de cooperar en el desarrollo bioinsumos de alto valor agregado con un formato PDS (Proyecto de Desarrollo Tecnológico Social).

QUE, a fs. 05, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 319/21, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 034/21 obrante a fojas 06, sugiriendo: "Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Científico Tecnológica entre la UNaM y la empresa HMA4 S.A. conforme análisis previo realizado en Dictamen Jurídico N° 319/21".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/21, efectuada el día 18 de Noviembre de 2021 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Específico de Colaboración Científico-Tecnológica, suscripto el día 26 de Agosto de 2021, entre la Universidad Nacional de Misiones y la empresa HMA4 S.A., que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

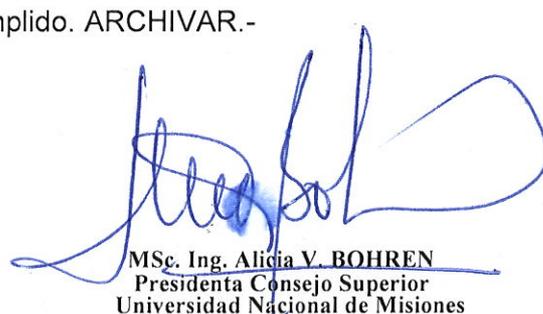
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 117-21

HjF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones